

HOLY SEE PRESS OFFICE  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE  
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

# **BOLLETTINO**

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. bal

**Viernes 08.06.2018**

## **Conferencia de presentación del Documento Preparatorio de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica.**

A las 11.00 de esta mañana, en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, ha tenido lugar la presentación del Documento Preparatorio de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la región Panamazónica, prevista para octubre del próximo año, 2019 y cuyo tema es: "Amazonía, nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral".

Han participado en el acto el cardenal Lorenzo Baldisseri, Secretario General del Sínodo de los Obispos, S. E. Mons. Fabio Fabene, Subsecretario, y el Rev. P. Pablo Mora, Oficial de la Secretaría General.

Publicamos a continuación las intervenciones del cardenal Lorenzo Baldisseri y de S.E. Mons. Fabio Fabene.

### **Intervención de S.E. el cardenal Lorenzo Baldisseri**

Como fue anunciado por el Santo Padre Francisco el 15 de octubre de 2017, la Asamblea especial del Sínodo de los Obispos sobre el tema: "Amazonía, nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral", se llevará a cabo en octubre del próximo año 2019. Los nuevos caminos de evangelización están pensados para y con el Pueblo de Dios que vive en esa región. Por esta razón, desde el principio del camino sinodal, la Secretaría del Sínodo de los Obispos ha trabajado en estrecho contacto con la red eclesial Panamazónica (REPAM), organismo que lleva a cabo las actividades eclesiales en esa región.

Aunque el tema se refiera a un territorio específico, como el Panamazónico - y por esta razón se habla de "Sínodo Panamazónico" – las reflexiones que lo atañen superan el ámbito regional, porque alcanzan a toda la Iglesia y también al futuro del planeta. Estas reflexiones se proponen crear un puente hacia otras áreas geográficas similares, tales como: la cuenca del Congo, el corredor biológico Centroamericano, los bosques tropicales de Asia en el Pacífico, el sistema acuífero Guaraní. Este gran proyecto eclesial, cívico y ecológico permite extender nuestra mirada más allá de las respectivas fronteras y redefinir las líneas pastorales, adecuándolas a los tiempos de hoy. También por estas razones, el Sínodo se celebrará en Roma.

En la región panamazónica, es prioritaria la atención a los pueblos nativos que la habitan. Estos pueblos, como dijo el Papa Francisco en Puerto Maldonado (19 de enero de 2018), nunca han estado tan amenazados como ahora. En segundo lugar, se prestará atención al tema del medio ambiente, de la ecología y del cuidado de la

creación, la Casa Común. Todo esto será presentado a la luz de la enseñanza y de la vida de la Iglesia, que opera en la Región.

En esta línea, hoy se publica el Documento Preparatorio, que recoge instancias, sugerencias y propone pistas para una preparación adecuada de la Asamblea sinodal.

El Documento Preparatorio consiste en una introducción y tres partes, que corresponden al método de "ver, juzgar (discernir) y actuar"; método ya utilizado previamente (Sínodo sobre la familia) con buenos resultados. Finalmente, se incluye un Cuestionario sobre el cual trabajarán las Iglesias locales y otros organismos interesados.

La primera parte del Documento, dedicada a "ver", describe la identidad del Panamazonas y la urgencia de la escucha. Los temas que se abordan son: el territorio; la variedad sociocultural; la identidad de los pueblos indígenas; la memoria eclesial histórica; la justicia y los derechos de los pueblos, así como la espiritualidad y la sabiduría de los pueblos amazónicos.

La región panamazónica abarca más de siete millones y medio de kilómetros cuadrados, con nueve países que comparten este gran Bioma (Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Surinam, Guyana y la Guayana francesa) y la participación de siete conferencias episcopales.

La cuenca del Amazonas es una de las principales reservas de biodiversidad del planeta (30 a 50% de la flora y fauna del mundo) y de agua dulce (20% del agua dulce no congelada de todo el planeta). Además, la región posee más de un tercio de los bosques primarios del mundo y es una fuente importante de oxígeno para toda la tierra.

La población en este vasto territorio es de aproximadamente 34 millones de habitantes, de los cuales más de 3 millones son indígenas pertenecientes a más de 390 grupos étnicos. También incluimos pueblos y culturas de todo tipo, como afrodescendientes, campesinos, colonos, etc. Todos viven en una relación vital con la vegetación y las aguas de los ríos según sus movimientos cíclicos, como desbordamientos, reflujos y períodos de sequía.

Los centros habitados y las ciudades de la Amazonía han aumentado rápidamente en número debido al fenómeno de la migración hacia las periferias, de modo que hoy entre el 70% y el 80% de la población reside en estos centros y ciudades.

La riqueza de la selva y los ríos se ve amenazada por los grandes intereses económicos en diferentes partes del territorio, que causan la deforestación indiscriminada, la contaminación de los ríos y lagos, debido al uso de agro-tóxicos, de los derrames de petróleo, de la minería y de la producción de drogas. A todo esto se suma un aumento dramático del tráfico de personas, especialmente mujeres y niños, con el propósito de todo tipo de explotación inhumana.

Desde la primera evangelización, la Iglesia ha estado presente de forma fuerte y significativa, aunque con sombras, en la defensa y el desarrollo de los pueblos, hasta nuestros días, en los que ha se ha involucrado más con su acción eclesial y social para rescatar a los pueblos oprimidos y marginados. En este sentido, las intervenciones del Episcopado Latinoamericano han sido particularmente relevantes a través de los documentos de Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007).

Sobre la justicia y los derechos de los pueblos, la orientación Papa Francisco es clara: "Creo que el problema principal está en cómo conciliar el derecho al desarrollo incluyendo también el derecho de tipo social y cultural, con la protección de las características propias de los indígenas y de sus territorios. [...] En este sentido, siempre debe prevalecer el derecho al consentimiento previo e informado "(FPI).

La segunda parte del Documento se refiere a "discernir" nuevos caminos a partir de nuestra fe en Jesucristo, iluminada por el Magisterio y la Tradición de la Iglesia. Por lo tanto, el contenido de esta parte está marcado por el anuncio del Evangelio en la Amazonía, en sus diferentes dimensiones: bíblico-teológica, social, ecológica, sacramental y eclesial-misional.

Los relatos bíblicos inspiran una profunda reflexión sobre la realidad específica de la Amazonía, de su destino y su dimensión cósmica, desde el Génesis hasta el Apocalipsis. A la luz de la Palabra de Dios, se establece una tensión entre lo que ya existe y lo que todavía no es que involucra a la familia humana y al mundo entero. "Pues la ansiosa espera de la creación desea vivamente la revelación de los hijos de Dios. La creación, en efecto, fue sometida a la vanidad, [...] en la esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios "(Rom 8,19-22).

El anuncio evangélico tiene un "contenido ineludiblemente social" (EG 177) e implica el compromiso en favor del otro para mejorar su vida y así "hacer presente en el mundo el Reino de Dios " (EG 176).

Esta dimensión social y comunitaria encuentra precisamente una expresión relevante en el territorio amazónico donde el ecosistema está inseparablemente unido a la vida de las personas y garantiza la estabilidad y la salvaguardia de la Casa Común. Se deduce entonces, como nos recuerda Francisco, que la obra de evangelización no puede "mutilar la integralidad del mensaje del Evangelio" (EG 39), y al mismo tiempo no podemos dejar de tener en cuenta las disposiciones que ayudan a acoger mejor el anuncio: la cercanía, la apertura al diálogo, la paciencia, la acogida (ver EG 165).

Un elemento básico que la evangelización debe considerar es el de desarrollo humano concebido como un proceso integral, bien expresado por la fórmula, a menudo utilizado por Francisco, "en el mundo todo está relacionado", como paradigma de la ecología integral (cf. LS 137 -142).

Por lo tanto, el proceso de evangelización de la Iglesia en Amazonía no puede prescindir de la promoción y del cuidado del territorio (naturaleza) y de sus pueblos (culturas). Para lograr este objetivo, será necesario articular los saberes ancestrales con el conocimiento contemporáneo (ver LS 143-146), con particular referencia al uso sostenible del territorio y al desarrollo coherente con los valores y culturas de las poblaciones.

Los deseados nuevos caminos de evangelización de la Iglesia en Amazonía no pueden sostenerse sino mediante una visión eclesial contemplativa de la creación y la práctica sacramental. De hecho, Los Sacramentos son un modo privilegiado de cómo la naturaleza es asumida por Dios y se convierte en mediación de la vida sobrenatural.. A través del culto somos invitados a abrazar el mundo en un nivel distinto "(LS 235).

Como afirma el Documento preparatorio, la celebración del bautismo destaca la importancia del "agua" como fuente de vida y purificación, facilitando la inculturación de los ritos y tradiciones del territorio.

Del mismo modo, la Eucaristía, según el mismo Documento, nos lleva al " centro vital del universo, el foco desbordante de amor y de vida inagotable" del Hijo encarnado, presente bajo las especies del pan y del vino, fruto de la tierra y del trabajo de los hombres (ver LS 236). En la Eucaristía, la comunidad celebra un amor cósmico, en el cual los seres humanos, junto con el Hijo de Dios encarnado y toda la creación, dan gracias a Dios por la nueva vida en Cristo resucitado (cf. *ibidem*). Por lo tanto, mientras que la Eucaristía constituye la comunidad peregrina y festiva, se convierte en " fuente de luz y de motivación para nuestras preocupaciones por el ambiente, y nos orienta a ser custodios de todo lo creado. " (ver LS *ibidem*).

Al final de la segunda parte, el Documento habla de la dimensión eclesial y misional. En este sentido, se afirma que en una Iglesia "en salida" (cf., EG 46), "por su propia naturaleza, misionera" (AG 2, Doc. *Aparecida* 347), todos los bautizados tienen la responsabilidad de ser discípulos misioneros, participando en la vida de la iglesia de diferentes maneras y dentro de diferentes ámbitos.

La toma de conciencia de la dimensión misionera asegura que el anuncio implique la afirmación de los principios morales también en el orden social y exige el respeto de los derechos fundamentales de la persona y la práctica de la justicia a favor de los pobres.

Relevante es el sentido religioso de los pueblos de la Amazonía como expresión del *sensus fidei*. Tanto es así que el mismo Papa Francisco quiso referirse a él con estas palabras en Puerto Maldonado: " He querido venir a

visitarlos y escucharlos, para estar juntos en el corazón de la Iglesia, unirnos a sus desafíos y con ustedes reafirmar una opción sincera por la defensa de la vida, defensa de la tierra y defensa de las culturas»".

La Iglesia, como el Papa Francisco nos recuerda, debe ser una Iglesia "en salida" (cf., EG 46), en la que todos los bautizados tienen la responsabilidad de ser discípulos misioneros, que participan en la vida de la misma, de diferentes maneras y en diferentes ámbitos. En este sentido, una perspectiva misionera en la Amazonía requiere más que nunca un magisterio eclesial ejercido en la escucha del Espíritu Santo que actúa en todo el pueblo de Dios y garantiza la unidad y la diversidad de los fieles.

Esta unidad en la diversidad, siguiendo la tradición de la Iglesia, presupone el *sensus fidei* del pueblo de Dios. Así, el Papa Francisco retomó este aspecto enfatizado por el Concilio Vaticano II (ver LG 12, DV 10) con estas palabras: "En todos los bautizados, desde el primero hasta el último, actúa la fuerza santificadora del Espíritu que impulsa a evangelizar. El Pueblo de Dios es santo por esta unción que lo hace *infallible "in credendo"*. Esto significa que cuando cree no se equivoca [...] Dios dota a la totalidad de los fieles de *un instinto de fe, -el sensus fidei-*, que los ayuda a discernir lo que viene realmente de Dios "(EG 119).

El sentido religioso en la Amazonía, como expresión del *sensus fidei*, necesita el acompañamiento y la presencia de los pastores (ver EN 48). "En esta escucha mutua entre el Papa (y las autoridades eclesiales) y los habitantes del pueblo amazónico, se alimenta y fortalece el *sensus fidei* del pueblo y crece su ser eclesial:" Necesitamos ejercitarnos en el arte de escuchar, que es más que oír". (EG 171).

La tercera parte del documento se refiere a "actuar". Es decir, se trata de encontrar nuevos caminos pastorales para una Iglesia con rostro amazónico, con una dimensión profética en la búsqueda de ministerios y líneas de acción más adecuadas en un contexto de ecología verdaderamente integral.

Es el Papa Francisco quien nos indica el camino para entender la expresión "rostro amazónico". De hecho, afirma en Puerto Maldonado: " Quienes no habitamos estas tierras necesitamos de vuestra sabiduría y conocimiento para poder adentrarnos, sin destruir, el tesoro que encierra esta región, y se hacen eco las palabras del Señor a Moisés: "Quítate las sandalias, porque el suelo que estás pisando es una tierra santa" " (Éxodo 3: 5) "(Francisco, PM).

Todo ello también se encuentra en el Documento Preparatorio que afirma: " la Asamblea Especial para la Región Panamazónica está llamada a encontrar nuevos caminos para hacer crecer el rostro amazónico de la Iglesia y también responder a las situaciones de injusticia de la región," (Doc. 12).

Una renovada atención pastoral de la Amazonía requiere entonces la necesidad de "relanzar la obra de la Iglesia" (Doc. Aparecida, 11) en el territorio y profundizar el "proceso de inculturación" (EG 126), con propuestas concretas y efectivas.

En las últimas décadas, gracias también al gran impulso del Documento de Aparecida, la Iglesia en la Amazonía ha tomado conciencia de la necesidad de "una mayor presencia, es decir, intentar responder a todo aquello que es específico en esta región desde los valores del Evangelio, reconociendo, entre otros elementos, la inmensa extensión geográfica, muchas veces de difícil acceso, la gran diversidad cultural, y la fuerte influencia de intereses nacionales e internacionales en busca de un enriquecimiento económico fácil por los recursos que tiene esta región. Una misión encarnada implica un repensar la presencia escasa de la Iglesia con relación a la inmensidad del territorio y su diversidad cultural" (Doc. Prep 14)

De hecho, para intervenir sobre la presencia precaria de la Iglesia y transformarla en una presencia más capilar y encarnada, necesitamos establecer una jerarquía de urgencias en la Amazonía

Una prioridad es precisar los contenidos, métodos y actitudes para una pastoral inculturada, Otra prioridad es proponer nuevos ministerios y servicios para los diferentes agentes de pastoral que respondan a las tareas y responsabilidades de la comunidad. (Ver Doc. Prep. 14).

Como ha dicho el Papa Francisco, la tarea de la nueva evangelización de las culturas tradicionales que viven en el territorio amazónico y en otros territorios exige prestar a los pobres " nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos. "(EG 198). Por lo tanto, una escucha cuidadosa de estas voces amazónicas y de la sabiduría que expresan tendrá que marcar la dirección de las prioridades para los nuevos caminos de la Iglesia en la Amazonía.

De esta manera, la Iglesia en la Amazonía se prepara según una "cultura de encuentro" (EG 20), para celebrar la Asamblea especial del Sínodo de los Obispos de octubre de 2019.

### **Intervención de S.E. Mons. Fabio Fabene**

Después de haber escuchado la presentación del Documento Preparatorio, ahora quisiera ilustrar los próximos pasos hacia la Asamblea Sinodal Especial Panamazónica. En este sentido, no debemos olvidar que "una Iglesia sinodal - como nos recuerda el Papa Francisco - es una Iglesia que escucha, sabiendo que escuchar "es más que oír ". Es una escucha mutua en la que todos tienen algo que aprender. Pueblo fiel, Colegio Episcopal, Obispo de Roma: el uno escuchando al otro y todos escuchando al Espíritu Santo ".

Por eso, las diversas diócesis y comunidades del territorio amazónico ya están organizando encuentros para la presentación del texto al pueblo de Dios, que tomará parte en el camino sinodal ya que es un tema de importancia fundamental en la escucha de la voz del Espíritu. Una realidad básica en el contexto de la Amazonía es la Red Ecuaménica Panamazónica (REPAM) que ya ha programado decenas de "asambleas" en todo el territorio. Es esta 'consulta de las bases' la que proporcionará datos reales y concretos, en un proceso sinodal.

Es responsabilidad de los pastores recoger y resumir las sugerencias, reacciones y observaciones al texto del Documento Preparatorio y elaborar respuestas sintéticas al Cuestionario, que luego serán enviadas a la Secretaría General del Sínodo como fecha tope en febrero de 2019.

Sobre la base de las respuestas al cuestionario, como para cualquier otro Sínodo, se preparará el segundo documento, llamado 'Instrumentum laboris' o 'Documento de trabajo', que constituye el texto de referencia para el debate sinodal. Este documento tendría que ser publicado y enviado a los Padres sinodales y a los demás participantes unos meses antes de la celebración de la Asamblea sinodal, es decir, alrededor del mes de junio de 2019.

Acerca de los participantes en esta Asamblea sinodal, hay que tener en cuenta que no hay en la normativa sinodal criterios preestablecidos para este tipo de Sínodo, así como para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Por lo tanto, en este caso se establecen criterios de participación específicos para cada Asamblea Especial.

En este sentido, los criterios aprobados por el Santo Padre para este Sínodo prevén la convocatoria de todos los obispos encargados de la pastoral del territorio amazónico. Por lo tanto, participarán todos los obispos diocesanos residenciales y los ordinarios a ellos equiparados de acuerdo con el Derecho de cada circunscripción eclesial de la Región Panamazónica. Son 102 y se distribuyen de la siguiente manera: Brasil (57), Colombia (14ª), Perú (10º), Venezuela (7), Bolivia (6), Ecuador (5), Guyana Inglés (1), Guyana (1), Surinam(1).

A estos prelados se suman los presidentes de las siete (7) Conferencias Episcopales en la Región Panamazónica

Obviamente, formará parte de la Asamblea sinodal la Presidencia de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM), que ya ha tenido y seguirá desempeñando un papel importante en el proceso sinodal.

Aunque se trata de un Sínodo, que atañe principalmente a la Región Amazónica, no faltará la solicitud de toda la Iglesia, y por esta razón serán también invitados los representantes de las Reuniones Continentales de las Conferencias Episcopales, como el CELAM, cuya importancia en la zona es evidente.

Además, también participarán algunos Jefes de Dicasterios de la Curia en virtud de sus competencias en relación con el tema del Sínodo.

Dada la importancia de la vida consagrada en la realidad eclesial amazónica, se prevé la participación de religiosos y religiosas que, con su ministerio constituyen un testimonio vivo de la misión de la Iglesia en la Amazonía.

También hay que recordar que el Santo Padre tiene la prerrogativa de nombrar otros miembros en calidad de Padres sinodales, entre los obispos, sacerdotes y religiosos, en virtud de su competencia en el área geográfica y cultural en cuestión.

Finalmente, también participarán: expertos eclesiásticos o laicos con competencia en el tema del Sínodo, auditores eclesiásticos o laicos competentes en el tema sinodal, Delegados fraternos que representan confesiones religiosas cristianas, invitados especiales que representan otras religiones y varias organizaciones civiles.

---